

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34382 VALENCIA

Doña M.^a Isabel Boguñá Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 598/2016 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores D. Antonio Tirado Navarro, con NIF 29157831H, y domicilio en Turís (Valencia), C/ Tauro, n.º 2, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal a D.^a Elena Paula Gomar Soldado, abogada, con domicilio en Almussafes (Valencia), Av. del Paral·lel, n.º 16-1.º-1.^a, correo electrónico elenapaula@icav.es.

De conformidad con lo ordenado, se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 LC puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 1 de junio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160043888-1